

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DIRECCION ASESORIA JURIDICA

SEMU/DICON/D. J. / kbg

PUENTE ALTO

15 JUL 2014

EX. N° 1032

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1) Contrato de Transacción Extrajudicial suscrito con don Iván Muñoz Sandoval, con fecha 20 de mayo de 2014, por el precio, plazo y demás condiciones que allí se señalan.

DECRETO:

APRUEBENSE los Contratos señalados en los considerandos, en las condiciones, plazos y demás modalidades que se han determinado en los mismos instrumentos.

Regístrese, comuníquese y archívese.

